

Se equivoca el general

En relación con la corona que durante 50 años se ha ofrendado a José Antonio en la fachada de la iglesia de la Caridad de Cartagena, un hermano del Santo y Real Hospital ha hecho unas manifestaciones públicas erróneas:

Primera. Se equivoca al confundir esa misa, íntima, austera y celebrada siempre a las seis de la mañana en la iglesia de la Caridad, con la misa oficial que por todos los caídos en la Guerra Civil celebraban las autoridades del régimen de Franco.

Segunda. Se equivoca el general al asegurar que existían dificultades para celebrar la misa en otras iglesias. Nunca, nadie negó jamás una misa por José Antonio, ni por ningún cristiano. Ni siquiera las autoridades actuales han puesto nunca ningún impedimento.

Tercera. Se equivoca el general al decir que el nombre del fundador desapareció de la Caridad y de otras o todas las iglesias de España. No ha desaparecido sino que ha sido arrancada por personas con nombre y apellidos.

Cuarta. Se equivoca el general y se engaña a sí mismo si cree que borrar el nombre limpio y respetado de José Antonio le dará más pulcritud a la fachada.
Pascual Sánchez Maiquez (Secretario local de Falange Española)
Cartagena

Rebatir el conformismo

El deterioro mental producido en la época que estamos viviendo es un obstáculo peligroso para el futuro de la clase trabajadora, cuya torpeza hace olvidar el valor de la solidaridad en todo movimiento laboral, transfiriendo sus voluntades y confianza a los detestables políticos y vividores de los intereses ajenos.

La defectuosa apreciación de las necesidades sociales están tomando un giro incoherente en parte de la actividad sindical. No es que la extensión del mal anule la totalidad de los deseos reivindicativos; afortunadamente son los trabajadores agrupados los más conscientes en la lucha, cuyo valor colectivo supera en mucho al de los afiliados sumisos en la política.

La evolución del sistema de vida a algunos les hace olvidar que la vida humana es esclava de sí misma

ma y no de los que viven del sacrificio de los demás. Motivo suficiente para despreciar la política absorbente que impide el desarrollo laboral, puesto que esta acción natural no debe ser trastocada por la política que tantos quieren usar, pues sólo se aprovechan de la debilidad moral de los demás, viviendo del presupuesto del Estado y a los trabajadores sólo les dan promesas y esperanzas.

A pesar de que para muchos trabajadores, el estancamiento de las acciones solidarias fueran absorbidas por los deseos de las acciones políticas, éstos han de velar porque la alternativa se consolide en sus mentes. Es preciso rebatir el conformismo de los falsos creyentes, pues los buenos deseos no encajan en las actividades de algunos líderes conformistas.

Diego Reynaldo Saura
Cartagena

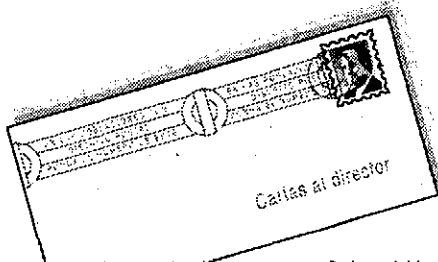
IVA y dinero negro

Los recientes/frecuentes descubrimientos del llamado fraude del IVA/dinero negro viene a demostrar el gran problema que les plantea a las grandes empresas el excedente de tesorería. Y ello debido a la gran cantidad de obra pública contratada en estos últimos años, a sus bajísimas plantillas laborales, nula inversión en bienes de equipo, subcontratación en la mayoría de los casos con empresas/autónomos de mano de obra, así como maquinaria y otros bienes, a los que pagan por sus servicios en un plazo que va de los cuatro a seis meses fecha/factura, en contraposición con el rigor que últimamente mantiene la Administración del Estado con sus pagos.

A todo esto hay que sumar el instinto comercial que tienen de introducir -una vez adjudicada la obra- los cambios que más beneficios reporten. Para ello cuentan con grandes equipos humano-técnicos dedicados a ese menester.

Hasta aquí, todo es lícito y forma parte de una sociedad de libre mercado, pero si los tribunales hallan culpabilidad en la actuación de alguna de ellas, ya pueden tomarse buena nota los distintos organismos de contratación del Estado, comunidades autónomas, corporaciones locales, etc., etc., así como la junta consultiva de contratación administrativa, de que la empresa en cuestión no pue-

Cartas al Director



Las cartas dirigidas a esta sección tendrán entre veinticinco y treinta líneas mecanografiadas a doble espacio, con márgenes normales y por una sola cara. La Redacción podrá reducir las que no se atengan a esta norma. Han de llevar obligatoriamente la firma, dirección y el teléfono del autor, y no podrán publicarse con pseudónimo. No se admitirán las escritas a mano, ni se mantendrá correspondencia sobre los textos no solicitados.

El fisioterapeuta y la manipulación

En contestación al artículo publicado en este diario por don Salvador Hernández Conesa el pasado día 10 de enero, la Asociación Española de Fisioterapeutas expone que habiendo hecho referencia en ese artículo a cuestionar la capacidad del fisioterapeuta para efectuar las técnicas manipulativas, queremos hacerle mención a su maestro Dr. Cyriax que en su tratado de Ortopedia Clínica, capítulo 9, pág. 76, dice textualmente:

«En 1938, cuando comencé a enseñar las técnicas manuales a los fisioterapeutas, descubrí que ellos eran los más indicados para efectuar la manipulación. Conocen bien la anatomía; estudian el movimiento en todos sus aspectos, aprenden la función y la conformación de las articulaciones y músculos; tienen manos fuertes, sensibles y hábiles; no carecen de sentido práctico; disponen de tiempo y paciencia y están acostumbrados a trabajar al lado del médico. Además, lo cual no ocurre con los componehuesos y profanos, practican también otros muchos métodos que convienen a las lesiones de los tejidos blandos y que no se adaptan a la manipulación».

También debemos recordarle que una discípula de Cyriax, fisioterapeuta, fue quien vino a Murcia y le enseñó a usted junto a otros fisioterapeutas las técnicas manipulativas del Dr. Cyriax, el cual llega a la conclusión de que el médico y el fisioterapeuta deben trabajar juntos. José Antonio Soler Ródenas (Delegado AEF) Murcia



Formación y gastronomía. Cultura y gastronomía se fundieron ayer en el Politécnico Ramón y Cajal de Murcia, con motivo de la festividad de San Juan Bosco. Entre los actos, destacó el simpático concurso de paellas. Gran participación y buen humor. Suponemos también buen apetito. GUILLERMO CARRION

de contratar con la administración pública, según previene el art. 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.
José Luis Castillo Rivera
Abanilla

Salvaje agresión

Se trata de un artículo que apareció en ese diario con fecha 20-1-1992, escrito al parecer por un corresponsal que se hace llamar Juan Antonio Garre, de la población de Balsicas.

El referido artículo hace mención al partido disputado entre los equipos del Balsicas y Cotillas, que acabó con el resultado de 2-0 favorable al equipo de casa. Pero no voy a entrar en si uno u otro equipo mereció la victoria, sino en la presencia o no presencia de este corresponsal en el campo de fútbol.

Este señor no pudo estar en dicho campo de fútbol, puesto que si hubiese estado, sabría que la afición del Cotillas sólo se dedica a animar a su equipo, no a provocar a los del equipo contrario, como insinúa en su artículo. Si este señor hubiese estado en ese partido, también sabría que hay un vídeo grabado con el desarrollo del mismo, a disposición de cualquier persona. Lo que este señor no dice es que, empezando por una persona que dijo ser el señor alcalde se acercó a la portería del Balsicas, tratando que los aficionados del Cotillas que allí se encontraban no animasen a su equipo.

Y por último este señor tampoco sabe que cuatro elementos subversivos -puesto que para mí no tienen otro nombre- de Balsicas fueron los que promovieron los altercados, siendo el último el que ocurrió fuera del campo con dos vecinos de Torres de Cotillas, los cuales sufrieron una salvaje agresión por parte de tres individuos. Uno sufrió fractura de brazo y otro fue agredido al doblar la esquina del campo, donde tenían estacionado su vehículo. El que cayó al suelo sin conocimiento, si no es por la rápida presencia de otro vecino de las Torres de Cotillas, tal vez estaría enterrado.

Señor corresponsal, antes de escribir, aprenda a hacerlo, e investigue. No obstante, a la vista de las diligencias instruidas, la Justicia dirá su veredicto.

José Sánchez Sánchez
Las Torres de Cotillas

El Tío Pencho / MAN



PISOS DE 1 A 4 DORMITORIOS

Edificio de seis plantas, próximo a Juan XXIII y Ronda de Levante, privilegiadamente situado entre zonas verdes, deportivas, escolares y un jardín de 30.000 metros.

Precios estimados a partir de 4.800.000 Ptas.



La Flota

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE VIVIENDAS

RONDA LEVANTE, 14 - 30008 MURCIA
Tels: 24 10 23 Y 20 02 90 - Fax: 23 52 81